

# Organismos en el siglo XXI: Sociedad de Naciones, OIT y el Sistema de Naciones Unidas



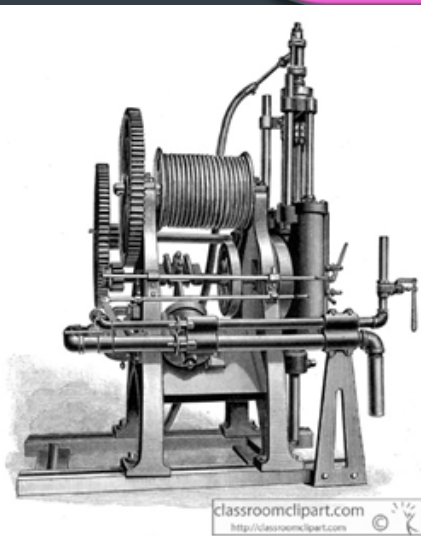
Con el advenimiento de la Revolución Industrial y los cambios tecnológicos requirieron una mayor cooperación entre los Estados Europeos y después entre ellos y los Estados Unidos.



A partir de ellos se crearon las uniones internacionales de carácter privado pero después los Estados empujan hacia el surgimiento de asociaciones entre ellos. Las OI que se crean antes de la Primera Guerra Mundial se les conoce como de **Primera Generación.**



Entre 1840 y la Primera Guerra Mundial se crearon: más de 400 asociaciones o uniones, como El Comité Internacional de la Cruz Roja (1863), Unión Telegráfica Internacional (1865), La Unión Postal Universal (1874), la Unión Métrica (1875), la Unión para la Protección de la Propiedad Industrial (1883). Estas organizaciones se caracterizaron por la creación de secretarías, que les dotó de funcionarios para su operación.



**Las Organizaciones Internacionales de Segunda Generación** surgieron después de la Segunda Guerra Mundial. Destacaron: la Sociedad de Naciones, la Organización Internacional del Trabajo y el Sistema de Naciones Unidas.



Las características generales de estas OI es que buscan los objetivos de cooperación económica y política, para promover la paz y la cooperación entre las naciones y evitar nuevos conflictos armados. Sus estructuras organizacionales son: la Asamblea (órgano plenario), el Consejo (el órgano restringido/ ejecutivo) y la Secretaría (el órgano operativo).



Después de 1945, se da una nueva generación de las OI.



# La Sociedad de Naciones

Surgió de la Conferencia de París de 1919 que dio por finalizada la Primera Guerra Mundial, sustentada por los “14 puntos de Woodrow Wilson” que pretendía dar paso a un nuevo orden mundial basado en la democracia y la cooperación internacional y no en la diplomacia secreta que había caracterizado al sistema de las relaciones internacionales, previo a la guerra.



Wilson estaba determinado a dar paso a una “Liga de las Naciones” para prevenir futuras guerras, su objetivo fue proporcionar la seguridad colectiva. El 25 de enero de 1919 se adoptaron los principios de la Sociedad de las Naciones.



Los detalles de su estructura siempre fueron pospuestos para sesiones posteriores:

Wilson: acordó hacer arreglos territoriales para garantizar el establecimiento de la Sociedad, creyendo que su funcionamiento podría rectificar los malos acuerdos

Clemenceau: cedió a cambio de obtener garantías para la seguridad francesa.

Con la Sociedad de Naciones se creó la figura del mandato, que en realidad fue un nuevo colonialismo por parte de los europeos. Por este sistema de mandatos, una nación administraba oficialmente un territorio en nombre de la Liga de las Naciones (Por ejemplo la presencia inglesa en Irak).



Con la Sociedad de Naciones, también surgió el principio de autodeterminación de los pueblos, pero en realidad solo fue aplicable para los europeos. También dio esperanza para que los futuros conflictos pudieran resolverse pacíficamente.

El cumplimiento exitoso de la paz necesitaba del apoyo inglés y estadounidense, para ayudar al nuevo Estado Alemán a desarrollar una república democrática y pacífica. Pero el senado de los Estados Unidos se negó a ratificar el Tratado de Versalles y nunca se unió a la Sociedad de Naciones, ideada por su propio presidente. Por su parte, Alemania, ingresó en 1926 y se salió en 1933, al igual que Japón, la URSS se vinculó hasta 1934. Solo tuvieron presencia dos estados africanos: Etiopía y Liberia.



La Sociedad de Naciones fue débil e ineficaz desde su nacimiento. Nunca tuvo un cuerpo militar para hacer cumplir sus sanciones, que solo fueron relegadas al plano económico y moral. Nunca pudo impedir la invasión japonesa a Manchuria en 1931, ni la conquista de Abisinia en 1935 por parte de Italia.



Se constituyó por:

Una asamblea general: con la presencia de todos los países y la toma de decisiones unánime. Y 4 no permanentes.

Secretaria: preparaba las reuniones de la asamblea y el consejo, así como informes.

Un consejo: con cuatro miembros permanentes: Francia, Reino Unido, Italia y Japón.

Se disolvió en 1946 para dar paso a la ONU.

# Organización Internacional del Trabajo

Fue creada con el Tratado de Versalles de 1919, a partir de 1946 fue una agencia especializada en materia labora de las Naciones Unidas.  
Su tratado fundacional: Constitución de la OIT de 1919 y la Declaración de Filadelfia de 1944 (reafirma los principios de la OIT).  
Cuenta con más de 190 Estados miembro.



Es un órgano de composición tripartita: gobiernos de Estados, representantes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.  
Los principios: el trabajo no es una mercancía, existe la libertad de expresión y asociación, la pobreza es un peligro a la prosperidad, la lucha contra la necesidad a fin de promover el bienestar común.

Objetivo: elaborar normas internacionales para establecer mínimos de protección social en todos los Estados.  
Las cuatro vertientes que integran el trabajo decente son: la libertad sindical, el trabajo forzoso, la discriminación y el trabajo infantil.